

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/01/2024/- 11:58:41
Recibo No. 11313096, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PWFZ27E451

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: PROMED COLOMBIA SAS
Sigla: No Reportó
Nit: 900168147-0
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-219918-16
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2011
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 26 de Abril de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 42 # 19 - 91 BARRIO CENTRO
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: gerencia@equiposmedicos.com.co
Teléfono comercial 1: 6960943
Teléfono comercial 2: 3138322395
Teléfono comercial 3: 3145299683

Dirección para notificación judicial: CALLE 42 # 19 - 91 BARRIO CENTRO
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: gerencia@equiposmedicos.com.co
Teléfono para notificación 1: 6960943
Teléfono para notificación 2: 3138322395
Teléfono para notificación 3: 3145299683

La persona jurídica PROMED COLOMBIA SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28/09/2011, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/01/2024 - 11:58:41
Recibo No. 11313096, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PWFZ27E451

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL 13/10/2011, BAJO EL NO. 95546 DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE BOGOTA A LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 23/08/2012, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 30/08/2012, BAJO EL NO. 105365 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLICADAS QUEDANDO BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE: DIMAN INGENIERIA S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NRO. 003 DEL 2015/05/26 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2015/06/04 BAJO EL NRO. 127121 DEL LIBRO 9, CONSTA: MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD A: PROMED COLOMBIA SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 23/08/2012, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 2º. OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL: IMPORTACION Y EXPORTACIÓN, YA SEA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, DE INSTRUMENTOS CIENTIFICOS DE MEDIDA DE CONTROL Y DE LABORATORIO, INCLUYENDO LOS DE REGULACION Y CONTROL DE EQUIPOS, ASI MIMOS COMO SUS ACCESORIOS, DOTACION Y REPUESTOS. ¿ EL MONTAJE DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y DOTACION PARA INSTRUMENTOS PARA LA MEDICINA, CIRUGIA, ODONTOLOGIA, Y OPTOMETRIA, INCLUIDOS LOS APARATOS ETECTRO MEDICOS, APARATOS E INSTRUMENTAL QUIRURGICO, APARATOS DE ALTA PRECISION PARA LA FISICOQUIMICA. ¿ LA COMPRAVENTA, COMISION, ALQUILER, IMPORTACION, EXPORTACION Y/O DISTRIBUCION A CUALQUIER TITULO, DE TODA CLASE DE BIENES RELACIONADOS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA SALUDO DE LOS APARATOS ARRIBA MENCIONADOS. ¿ LA PROVISION DE APARATOS, INSTRUMENTAL, ACCESORIOS, PRODUCTOS QUIMICOS EN GENERAL, DOTACIONES HOSPITALARIAS Y DE OFICINA, METALOIDES PARA LABORATORIO, Y EN GENERAL, TODO LO QUE CONCIERNE A LA ACTIVIDAD MEDICA. ¿ LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO DE TIPO, PREVENTIVO, PREDICTIVO, Y CONECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS, DE LABORATORIO CLINICOS, RADIOLOGIA Y OTROS DEL RAMO. ¿ EL ARRENDAMIENTO O ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE EQUIPOS MEDICOS PARA U.C.I (UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS); U.I.D (UNIDADES DE IMAGENES DIAGNOSTICAS), U.R. (UNIDADES RENALES); Y DEMAS EQUIPOS ELECTRO MEDICOS QUE COMPROMETAN EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LAS ENTIDADES DE SALUD. ¿ PROVISION DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE LOS EQUIPOS Y APARATOS ARRIBA CITADOS ASI COMO DE SUS DOTACIONES, ACCESORIOS, REPUESTOS, REACTIVOS, Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO. ¿ LA ASESORIA Y GESTION PARA SI O PARA TERCEROS EN TODO LO RELACIONADO A EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BINES DE CONSUMO Y DE CAPITAL, SERVICIOS TECNICOS, Y PROFESIONALES. ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR. EVALUACION TECNICA,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 31/01/2024 - 11:58:41

Recibo No. 11313096, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PWFZ27E451

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ECONOMICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSION Y OTROS. ESTUDIOS DE MERCADEO Y PUBLICIDAD EN EL MERCADO LOCAL O INTERNACIONAL. ORGANIZACION Y/O PARTICIPACION EN FERIAS Y EXPOSICIONES INTERNACIONALES. REPRESENTACIONES COMERCIALES EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR. PARTICIPACION EN LICITACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. CONSTITUCION DE UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS, O LA CELEBRACION DE CUALQUIER CLASE DE ACUERDO ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS RELACIONADOS CON LE OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS, ALMACENES, FABRICAS, DEPOSITOS O AGENCIAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR. PODRA ADEMAS, ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS, O GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTIA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES: EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO TIPO INCORPORAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO PRINCIPAL. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, BIEN SEA DE FORMA INDEPENDIENTE O BAJO LAS MODALIDADES COMO LAS DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES O CUALQUIER OTRA FORMA ANALOGA O SIMILAR. CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DE SEGURO, TRANSPORTE, CUENTAS EN PARTICIPACION, MUTUO O CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS. ADEMAS PODRA REALIZAR O PRESTAR ASESORIAS Y EN GENERAL CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONES CON EL OBJETO SOCIAL. PRESTAR ASESORIAS, EN TECNO VIGILANCIA. SUMINISTRO Y DOTACION DE PRODUCTOS DE CONSUMO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS, COMO UTILES DE ASEO, DESECHABLES ENTRE OTROS. DOTACION Y VENTA DE UNIDADES MEDICALIZADAS MOVILES Y AMBULANCIAS. SUMINISTRO DE INSUMOS DESECHABLES Y MEDICAMENTOS PARA LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE LA SALUD. CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO NO RESIDENCIAL. CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL PARA CENTROS MEDICOS, ODONTOLOGICOS, LABORATORIO CLINICO, CLINICAS Y HOSPITALES EN GENERAL. ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIONES Y DE OBRAS CIVILES, INSTALACIONES HIDRAULICA Y TRABAJOS CONEXOS, TRABAJOS DE ELECTRICIDAD, TRABAJOS DE INSTALACION DE EQUIPOS, FABRICACION Y ADECUACION DE REDES DE GASES MEDICINALES, Y OTROS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO. TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICACIONES Y DE OBRAS CIVILES, INSTALACION DE VIDRIOS Y VENTANAS, TRABAJOS DE PINTURA Y TERMINACION DE MUROS Y PISOS, OTROS TRABAJOS DE TERMINACION Y ACABADO. ALQUILER DE EQUIPO PARA CONSTRUCCION Y DEMOLICION DOTADO DE OPERARIOS COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE USO DOMESTICO, HOSPITALARIO Y EN GENERAL. COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMESTICO, HOSPITALARIO Y EN GENERAL. COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTICULOS ELABORADOS PARA USO DOMESTICO, HOSPITALARIOS Y EN GENERAL. COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO PARA USO DOMESTICO, HOSPITALARIO Y EN GENERAL. COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE APARATOS, ARTICULOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO, HOSPITALARIO Y EN GENERAL. COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR. COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS MEDICOS Y QUIRURGICOS Y DE APARATOS ORTESICOS Y PROTESICOS. COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE PAPEL, CARTON, Y PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL PARA USO DOMESTICO, HOSPITALARIOS Y EN GENERAL. COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DE CONSUMO PARA USO DOMESTICO, HOSPITALARIO Y EN GENERAL. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. SI POR ALGUN MOTIVO UNO O ALGUNO DE LOS SOCIOS SE VE IMPLICADO EN UN PROCESO LEGAL, ESTE DEBERA RESPONDER POR SUS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/01/2024 - 11:58:41
Recibo No. 11313096, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PWFZ27E451

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPIOS MEDIOS Y RECURSOS. EN NINGUN CASO LA EMPRESA SE PODRA VER IMPLICADA O PERJUDICADA EN TAL HECHO A MENOS QUE EL PROCESO DEPENDE DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor :	\$100.000.000,00
No. de acciones :	20
Valor Nominal :	\$5.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor :	\$100.000.000,00
No. de acciones :	20
Valor Nominal :	\$5.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor :	\$100.000.000,00
No. de acciones :	20
Valor Nominal :	\$5.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 23/08/2012, ANTES CITADA, CONSTA: ARTÍCULO 27°. REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO POR TÉRMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 31/01/2024 - 11:58:41

Recibo No. 11313096, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PWFZ27E451

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 23/08/2012, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO. 28°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 23 de Agosto de 2012 de Empresario inscrita en esta cámara de comercio el 30 de Agosto de 2012 con el No 105366 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	MANCERA PENAGOS DIEGO FERNANDO	C.C. 80722699
SUPLENTE	PENAGOS TORRES UBALDINA	C.C. 28239783

REVISORES FISCALES

Por Acta No 2022-01 del 09 de Febrero de 2022 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de Junio de 2022 con el No 201263 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ATUESTA VESGA MARTHA LILIANA	C.C. 63534492

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 31/01/2024 - 11:58:41
Recibo No. 11313096, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PWFZ27E451

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
DP No de 28/09/2011 Empresario de Bucaramanga	95546 13/10/2011 Libro IX
DP No de 23/08/2012 Empresario de Bucaramanga	105364 30/08/2012 Libro IX
DP No de 23/08/2012 Empresario de Bucaramanga	105365 30/08/2012 Libro IX
A. No 003 de 28/05/2015 Asamblea G de Bucaramanga	127121 04/06/2015 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659.
Actividad secundaria Código CIIU: 7020.
Otras actividades Código CIIU: 3312.
Otras actividades Código CIIU: 7730.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$2.170.765.906

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 31/01/2024 - 11:58:41

Recibo No. 11313096, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PWFZ27E451

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

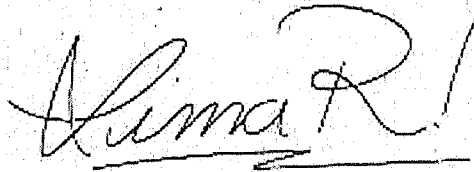
El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina Maria Rodríguez Buítrago